

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE AVIVA INVESTORS — MULTI-STRATEGY TARGET RETURN FUND

Luxemburgo, 15 de febrero de 2023

Estimado/a Accionista:

El propósito de esta notificación es informarle de que el Consejo de Administración del Fondo (el «**Consejo**») ha decidido modificar la política de inversión, el uso de derivados y el nivel previsto de apalancamiento de *Aviva Investors – Multi-Strategy Target Return Fund* (el «**Subfondo**»). Los cambios, que se detallan a continuación, entrarán en vigor el 17 de marzo de 2023 (la «**Fecha Efectiva**»).

1. Política de inversión:

Actualmente, el Subfondo invierte hasta un 5% de su patrimonio neto total en valores respaldados por activos y valores respaldados por hipotecas («**ABS/MBS**»).

El Consejo ha decidido modificar la política de inversión del Subfondo con arreglo a lo descrito a continuación para aumentar la exposición a ABS/MBS hasta un 10% del patrimonio neto total a partir de la Fecha Efectiva.

«El Subfondo invierte en acciones, bonos, instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios de cualquier parte del mundo.

El Subfondo también podrá invertir en OICVM, otros OIC y fondos de capital fijo, incluidas sociedades de inversión inmobiliaria (REIT).

El Subfondo también podrá adquirir exposición a materias primas (incluidas, a título meramente enunciativo y no limitativo, oro) y/o créditos de carbono a través de valores mobiliarios (como ETC), fondos cotizados o derivados en índices financieros elegibles:

- *Ninguna exposición a ninguna materia prima y/o instrumento vinculado con créditos de carbono individuales podrá superar el 5% del valor liquidativo del Subfondo en términos individuales;*
- *El valor total de todas las exposiciones a oro no superará el 8% del valor liquidativo del Subfondo;*
- *El valor total de todas las exposiciones a créditos de carbono no superará el 5% del valor liquidativo del Subfondo, y;*
- *El valor total de todas las exposiciones a materias primas y créditos de carbono no superará el 10% del valor liquidativo del Subfondo.*

El Subfondo podrá invertir en Acciones A de China a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen Hong Kong Stock Connect.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% en valores respaldados por hipotecas y activos y hasta un 5% en bonos convertibles contingentes. Para obtener más información sobre los riesgos asociados con la inversión en estos bonos, consulte la sección «Descripciones de riesgos». »

2. Derivados y técnicas

Con efecto a partir de la fecha efectiva, el Consejo ha decidido modificar de la siguiente manera la sección «Derivados y técnicas» a fin de reflejar el uso de estrategias de swaps de tipos de interés:

«Derivados y técnicas

*El Subfondo hace un amplio uso de derivados con fines de inversión adoptando posiciones largas y cortas sintéticas en índices, valores y cestas de valores **y estrategias de swaps de tipos de interés de valor relativo (para gestionar la duración, la curva de tipos mediante estrategias de pronunciamiento/aplanamiento y otras estrategias de gestión de la curva de tipos)**. Las estrategias de swaps de tipos de interés y otros instrumentos derivados (en concreto las inversiones a corto plazo) pueden generar niveles de apalancamiento más altos y son herramientas importantes para gestionar el riesgo y proporcionan oportunidades de generar rentabilidades. En consecuencia, el apalancamiento del Subfondo podrá aumentar cuando la Gestora de Inversiones considere oportuno utilizar tales instrumentos para ajustar la exposición del Subfondo a tipos de interés en función de las condiciones del mercado.*

*Los derivados del Subfondo podrán incluir futuros, opciones, contratos de swaps, swaptions, swaps de rentabilidad total, contratos de divisas a plazo (con y sin entrega), opciones sobre divisas, y swaps de incumplimiento crediticio **y swaps de tipos de interés**.*

Con el fin de limitar la exposición, la exposición en largo total mediante derivados a valores excluidos se supervisará trimestralmente para que no supere 7,5% del valor nominal ponderado por delta. En caso de superarse, este nivel se reducirá antes del siguiente trimestre hasta devolverlo a los límites de tolerancia.

El Subfondo también podrá utilizar derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficiente de la cartera».

3. Nivel de apalancamiento previsto:

El Consejo ha decidido modificar el nivel de apalancamiento previsto del Subfondo como sigue a partir de la Fecha efectiva:

*«el ~~700%~~**1200%** del valor liquidativo del Subfondo, aunque es posible que dicho porcentaje sea superior de forma puntual».*

(...)

El nivel de apalancamiento previsto se calcula utilizando la suma del enfoque de nocionales. El volumen y el tipo de derivados utilizados por el Subfondo podrá hacer que la suma de la cifra de nocionales varíe significativamente a lo largo del tiempo. Es preciso señalar que dicha cifra no es un indicador de apalancamiento económico dentro del subfondo. La cifra de apalancamiento basada en la suma de los nocionales de los derivados utilizados puede parecer alta, ya que no tiene en cuenta el efecto de ningún mecanismo de compensación o cobertura del que disponga el Subfondo, que pueden reducir la exposición.

***Pueden darse circunstancias en las que el consumo de apalancamiento sea más alto, como por ejemplo cuando se realice un uso más amplio de swaps de tipos de interés a corto plazo. Mientras que las estrategias a corto plazo emplean más apalancamiento que las estrategias a largo plazo, este mayor nivel de apalancamiento no es sinónimo de una mayor volatilidad. El mercado de swaps de tipos de interés es uno de los más líquidos de los mercados financieros y ofrece a los derivados de tipos de interés extrabursátiles altos niveles de rotación diaria. Por tanto, la Gestora de Inversiones considera que el uso de estas estrategias no afecta al perfil de liquidez general del Subfondo».** Este aumento en el nivel previsto de apalancamiento del Subfondo permitirá acceder a estrategias que ayudarán a la Gestora de Inversiones a cumplir la estrategia de inversión del Subfondo facilitando la generación de alfa e incrementando la diversificación de la cartera.*

El aumento en el nivel previsto de apalancamiento no afectará a la capacidad de la Gestora de Inversiones para gestionar el Subfondo de acuerdo con sus políticas de inversión establecidas.

No se prevé que la volatilidad del Subfondo vaya a aumentar como resultado de este cambio, ni que el perfil de riesgo del Subfondo vaya a verse afectado:

- El Subfondo emplea el enfoque Value-at-Risk (VaR) para calcular su exposición global, y las directrices de VaR internas no sufrirán ningún cambio.
- No está previsto que el SRRI establecido del Subfondo (que actualmente es de 4) vaya a cambiar como resultado del aumento de apalancamiento, y las propuestas no alterarán el objetivo establecido del Subfondo de mantener la volatilidad dentro de un objetivo de la mitad de la volatilidad de la renta variable global, tal y como se especifica en el objetivo de inversión del folleto;
- La Gestora de Inversiones ha considerado el impacto de las propuestas sobre el perfil de liquidez del Subfondo y no ha necesitado revisar sus procesos de gestión de liquidez como consecuencia de ellas;
- La Gestora de Inversiones seguirá supervisando los factores de apalancamiento y riesgo a nivel de las carteras y las estrategias individuales para garantizar que el Subfondo sigue operando dentro de sus parámetros de riesgo.

Para evitar dudas, tenga en cuenta que los límites de riesgo del Subfondo no ha sufrido ningún cambio.

Si no acepta estos cambios, podrá solicitar el reembolso o el canje de sus acciones de manera gratuita a cualquier otro subfondo del Fondo hasta el 16 de marzo de 2023, con arreglo a las condiciones descritas en el folleto.

En breve estará disponible una versión actualizada y gratuita del folleto, con fecha de febrero de 2023, en la que se detallará el cambio especificado anteriormente. Para solicitarla, póngase en contacto con el domicilio social del Fondo.

Los términos en mayúsculas que no se definen en el presente documento tendrán el significado que se les ha otorgado en el folleto del Fondo.

Si necesita información adicional acerca de los cambios mencionados anteriormente, no dude en solicitarla en la siguiente dirección de correo electrónico: csaviva@rbc.com.

Atentamente,



Paula Concordea
En nombre del Consejo de Administración